

Las agresiones a médicos en 2014 descendieron un 2,8%

Su presidente, Juan José Rodríguez Sendín, considera que la reforma del Código Penal es insatisfactoria.

Nuria Monsó. Madrid | 18/03/2015 18:21

El año pasado, los colegios de médicos contabilizaron 344 agresiones a facultativos, un 2,8 por ciento menos que en 2013, cuando se notificaron 354 episodios. Ese año ya se había producido un descenso del 14,9 por ciento respecto a 2012, con 416 casos, según los datos que ha presentado el Observatorio de Agresiones de la Organización Médica Colegial (OMC). En total, desde 2010, se han registrado 2.058 agresiones. "No es simplemente un número, sino que implica un doble sufrimiento: el de quien recibe la agresión y el del médico que lo denuncia y lo recuerda", ha señalado Juan Manuel Garrote, secretario general de la OMC, en uno de los actos que conmemoraba el Día Nacional contras las Agresiones a Profesionales Sanitarios.

Muchas cifras se mantienen con respecto a 2013: el 48 por ciento de las agresiones se produjeron en el ámbito de la atención primaria y un 16 por ciento en la hospitalaria, mientras que en las Urgencias se dieron un 20 por ciento de los casos.

La OMC ha destacado que ha aumentado el número de agresiones realizadas por pacientes programados (de un 34 por ciento a un 36 por ciento) y familiares (del 25 por ciento al 31 por ciento). En cuanto a las causas, en un 30 por ciento de los casos se debe a discrepancias con la asistencia, un 12 por ciento por el tiempo que se ha tardado en atender al paciente y un 11 por ciento por discrepancias personales.

En un 18 por ciento de las agresiones el facultativo sufrió lesiones y en un 12 por ciento tuvo que solicitar la baja laboral. Por otra parte, las agresiones a médicos en la sanidad privada crecieron de un 11 por ciento en 2013 a un 13 por ciento en 2014.

Más concienciación

Como dato positivo, la OMC considera que la labor del Observatorio, que lleva en marcha desde 2010, ha contribuido a una mayor concienciación social que se refleja en la respuesta ante las agresiones. Garrote, por ejemplo, ha destacado que ha aumentado el número de agredidos que consiguen apoyo de su empleador, que ha pasado del 32 por ciento al 40 por ciento, un porcentaje "todavía bajo" pero que implica que se está tomando conciencia del problema.

Además, hay que señalar que mientras en 109 sentencias del periodo 2010-2013, se detectaron 39 delitos y 91 faltas, en el año 2014, en 71 fallos, los jueces vieron 48 delitos y 28 faltas. Para el coordinador del Observatorio, José Alberto Becerra, los datos permiten ver "cómo la jurisprudencia ha evolucionado para considerar estas agresiones un delito contra la autoridad".

Código penal

Esta jurisprudencia es lo habría motivado la modificación del artículo 550 del Código Penal que aprobó el Senado la semana pasada para considerar las agresiones a funcionarios sanitarios y docentes como delito de atentado. El presidente de la OMC, Juan José Rodríguez Sendín, ha afirmado que estaban agradecidos por la iniciativa del senador del PP Jesús Aguirre (ex vicepresidente de la OMC), promotor de la enmienda para cambiar dicho artículo, pero añadió que la institución siente cierta insatisfacción respecto a la reforma, ya que, en cuanto al delito de atentado, "sólo recoge lo que ya estaban dictando los jueces" y es un cambio que no beneficia a los médicos que sufren las agresiones en la sanidad privada, y por otro lado, no gusta la eliminación de la vía penal para perseguir las faltas de injurias leves ni la rebaja de la pena mínima de prisión de un año a seis meses: "Me parece gravísimo que se admitan las injurias durante el acto médico, y más delante de otros pacientes", ha terciado el presidente.

A pesar de las críticas, la OMC⁺ ha entregado unos galardones al Ministerio de Sanidad y al Senado por el Plan Integral de Actuación contra las Agresiones a Sanitarios y el grupo de trabajo ministerial, en el que también participan las autonomías, los colegios profesionales, sindicatos y asociaciones de pacientes.

"Tenemos que tener tolerancia cero con la violencia en el ámbito sanitario y debemos realizar una defensa a ultranza de estos profesionales, porque cuidar de ellos es cuidar el Sistema Nacional de Salud", ha dicho el ministro, Alfonso Alonso, tras recibir la placa conmemorativa.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2015/03/18/area-profesional/profesion/agresiones-medicos-2014-descendieron-2>